

ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS FEDERALES

Resumen Ejecutivo

INDEP 2021



gesoc a.c.
GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN

ÍNDICE DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PÚBLICOS FEDERALES (INDEP) 2021

Resumen Ejecutivo

¿Qué es el INDEP 2021?

- El INDEP es una herramienta ágil, sencilla y de fácil acceso que permite conocer, valorar y comunicar el desempeño de 96 programas y acciones federales de desarrollo social¹, para los cuales fue aprobado un presupuesto total en 2021 de \$934 mil 148 millones de pesos (20.23% del gasto público programable aprobado).
- El INDEP refleja en una escala que va de 0 a 100 el Nivel de Desempeño -entendido como la capacidad para resolver el problema público que le dio origen a cada programa-, el cual se estima a partir de **tres variables** sustentadas en información oficial públicamente disponible que actualmente se encuentra dispersa:
 1. *La calidad de diseño del programa.*
 2. *La capacidad mostrada por el programa para cumplir con sus metas.*
 3. *La cobertura de la población potencialmente beneficiaria del programa.*
- El Índice clasifica a cada programa en alguno de los 5 Niveles de Desempeño (ND), o bien, en la Caja Negra del Gasto Social Federal, y establece pautas claras de acción para los tomadores de decisiones. Estos Niveles son:
 1. **Programas con Nivel de Desempeño Óptimo.**
 2. **Programas con Alto Potencial de Desempeño.**
 3. **Programas con Nivel de Desempeño Mejorable.**
 4. **Programas con Nivel de Desempeño Escaso.**
 5. **Programas que reflejan la Dispersión de la Política Social Federal.**

La Caja Negra del Gasto Social Federal.

Con el INDEP 2021, GESOC contribuye a:

- Visibilizar los resultados de los instrumentos de monitoreo de los programas públicos federales, los informes de Cuenta Pública y el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, a través de una narrativa metodológicamente robusta, pero de sencilla comprensión y ágil comunicación a la ciudadanía y a los tomadores de decisiones para estimar el desempeño de cada programa que integra la política social del gobierno federal;
- Recuperar el sentido público de dichos instrumentos (Cuenta Pública, Portales de Transparencia) para informar la mejora continua y las asignaciones presupuestales de los programas que integran la política social del gobierno federal;
- Proveer evidencia histórica sobre el desempeño de los programas públicos federales que permita, tanto a tomadores de decisiones, como a la ciudadanía en general, contar con

¹ La presente edición del INDEP, tomó como base el listado de programas con clave presupuestal “S” (Sujeto a Reglas de Operación) y “U” (Otros subsidios), así como las acciones con clave presupuestal “E” (Prestación de Servicios Públicos) y “B” (Provisión de Bienes Públicos) contenidos en el inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2020.

Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IPFE/Paginas/Default.aspx>.

Dichos programas se encuentran alineados a alguno de los Derechos Sociales o con la Dimensión de Bienestar Económico contemplada en la Medición Multidimensional de la Pobreza.

elementos puntuales para la evaluación sobre la pertinencia y desarrollo de los programas evaluados por el Índice.

- Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, basada en el valor público que agregan las políticas públicas y no en sus insumos o en sus procesos, como tradicionalmente lo hace el gobierno.

El Gasto Social Federal en 2020

La contingencia sanitaria provocada por la COVID-19 ha tenido un impacto global, tanto a nivel de la vida de las personas, como de las instituciones económicas, públicas y sociales. Sin duda la salud pública ha tomado un nivel máximo de priorización para las personas y los gobiernos, con múltiples respuestas por parte de estos últimos para atender los efectos en la salud de la población, pero también los efectos de tipo económico y sociales que han generado medidas como el aislamiento social y la detención momentánea o total de actividades económicas ante el grado de avance de la emergencia sanitaria.

En línea con lo anterior, en el caso mexicano, los diferentes órdenes de gobierno han respondido de forma diversa a los retos derivados de la contingencia sanitaria. Los gobiernos estatales han optado por reforzar programas y presupuestos originalmente planeados durante 2020 con la creación e implementación de nuevos programas que buscan atender determinados efectos en la población de sus demarcaciones territoriales².

Por su parte, el Gobierno Federal optó por una estrategia de reforzamiento de los actuales programas sociales (tanto en el adelanto de transferencias monetarias como la ampliación de presupuesto y disminución del mismo a otras intervenciones), así como la creación de algunas intervenciones como el Programa de Apoyo Financiero a las Microempresas Familiares, cuya responsabilidad de implementación recayó en la Secretaría de Economía.

En relación con lo anterior y tomando como referencia los ajustes presupuestarios que se realizaron a lo largo del año a los programas sociales federales, es necesario conocer los efectos de dichos cambios sobre este tipo de programa, tanto para conocer qué programas contaron con más presupuesto y qué tipo de intervención se tratan, así como aquellos programas que tuvieron reducciones presupuestarias sustantivas, lo que motivó la parálisis de su operación durante 2020.

De acuerdo con el análisis de los programas contemplados en el INDEP 2021, para 96 programas evaluados, se aprobaron \$901 mil 424 millones de pesos en 2020, distribuidos de la siguiente forma entre las diferentes dependencias encargadas de la implementación de programas sociales federales:

² De acuerdo con el informe “Panorama de los programas y acciones sociales de las entidades federativas para dar respuesta a los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)”, publicado por CONEVAL, se identificaron 667 programas y acciones sociales estatales que contribuyeron a la atención de los derechos sociales y otorgaron algún bien o servicio directo a la población para atender los efectos de la contingencia. De acuerdo con el mismo documento, 334 de ellas fueron intervenciones nuevas.

Dependencia Responsable	Número de Programas	Aprobado 2020
Bienestar	10	\$174,998,212,763.00
CONACYT	5	\$21,605,888,762.00
Cultura	3	\$817,622,643.00
IMSS	4	\$259,417,871,603.00
INMUJERES	1	\$365,349,561.00
INPI	4	\$2,805,407,161.00
ISSSTE	2	\$32,559,654,709.00
SADER	11	\$35,984,768,711.00
SE	5	\$3,430,384,963.00
SEDATU	5	\$7,892,120,655.00
SEMARNAT	7	\$6,050,144,236.00
SEP	21	\$291,973,943,745.00
AGROASEMEX	1	\$605,874,365.00
SALUD	13	\$36,688,538,360.00
STPS	4	\$26,228,467,194.00
Total	96	\$901,424,249,431.00

De acuerdo a la información, la Secretaría de Educación Pública (SEP) es la dependencia que contó con el mayor número de programas (21) y presupuesto aprobado (\$291 mil 973 mdp), para su implementación, mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) es la dependencia con sólo un programa su cargo y el menor presupuesto aprobado para su implementación (\$365.3 mdp) en 2020. A partir de la información de la Cuenta Pública Federal 2020³, GESOC realizó la sistematización del gasto realizado por los programas sociales federales durante el año 2020, que puede observarse a continuación:

Dependencia Responsable	Número de Programas	Aprobado 2020	Ejercido 2020	Variación	Variación absoluta
Bienestar	10	\$174,998,212,763.00	\$163,636,270,757.26	-6.5%	-\$11,361,942,005.74
CONACYT	5	\$21,605,888,762.00	\$22,289,703,086.36	3.2%	\$683,814,324.36
Cultura	3	\$817,622,643.00	\$812,280,408.24	-0.7%	-\$5,342,234.76
IMSS	4	\$259,417,871,603.00	\$271,242,913,239.00	4.6%	\$11,825,041,636.00
INMUJERES	1	\$365,349,561.00	\$239,358,322.42	-34.5%	-\$125,991,238.58
INPI	4	\$2,805,407,161.00	\$1,691,351,726.10	-39.7%	-\$1,114,055,434.90
ISSSTE	2	\$32,559,654,709.00	\$38,509,057,298.00	18.3%	\$5,949,402,589.00
SADER	11	\$35,984,768,711.00	\$33,802,597,014.87	-6.1%	-\$2,182,171,696.13
SE	5	\$3,430,384,963.00	\$2,980,660,946.73	-13.1%	-\$449,724,016.27
SEDATU	5	\$7,892,120,655.00	\$11,005,462,180.78	39.4%	\$3,113,341,525.78
SEMARNAT	7	\$6,050,144,236.00	\$6,322,695,680.16	4.5%	\$272,551,444.16
SEP	21	\$291,973,943,745.00	\$307,710,164,701.49	5.4%	\$15,736,220,956.49
AGROASEMEX	1	\$605,874,365.00	\$77,072,816.75	-87.3%	-\$528,801,548.25
SALUD	13	\$36,688,538,360.00	\$38,629,462,834.69	5.3%	\$1,940,924,474.69
STPS	4	\$26,228,467,194.00	\$24,435,514,786.05	-6.8%	-\$1,792,952,407.95
Total	96	\$901,424,249,431.00	\$923,384,565,798.90	2.4%	\$21,960,316,367.90

³ Disponible en: <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2020>

De acuerdo con la información sistematizada, el ajuste presupuestario más importante lo registró la Secretaría de Bienestar, con una reducción de \$11 mil 361.9 millones de pesos⁴, equivalente al 6.5% del presupuesto originalmente aprobado. Por su parte, Secretaría de Educación Pública fue la dependencia que registró el mayor aumento de recursos durante el 2020 con \$15 mil 736.2 millones de pesos adicionales, con relación a lo originalmente aprobado.

Otras dependencias con un mandato institucional orientado a garantizar el Derecho a la Salud, como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (Salud), registraron un incremento conjunto de recursos de \$19 mil 715 millones de pesos.

A nivel programático, los programas sociales con mayores incrementos en recursos presupuestarios durante 2020 fueron:

- a) U080 - Apoyos a centros y organizaciones de educación de la SEP, con más \$14 mil 634 millones de pesos;
- b) E011 - Atención a la salud del IMSS, con \$13 mil 817 millones de pesos ;
- c) E044 - Atención a la salud del ISSSTE, con \$6 mil 583 millones de pesos.

Por su parte, los programas que presentaron mayores reducciones presupuestarias durante el año pasado son:

- a) S287 - Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar, con menos \$5 mil 467 millones de pesos;
- b) S286 - Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente de Bienestar, con menos \$3 mil 903 millones de pesos;
- c) E007 - Servicios de Educación Media Superior de la SEP, con menos \$3 mil 543 millones de pesos.

En términos de las reducciones y ampliaciones presupuestarias, de acuerdo a la proporción de recursos adicionales o menores para cada programa, se observó lo siguiente:

- La variación presupuestaria para los 96 programas evaluados por el INDEP 2020 con respecto al presupuesto aprobado y ejercido durante 2020 es de +2.4%.
- Los programas “Programa para el desarrollo de la industria de software (PROSOFT) y la innovación” de la Secretaría de Economía, “Fortalecimiento sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación” de CONACYT, “Programa para la productividad y competitividad industrial” de la Secretaría de Economía y el “Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas” del INPI, tuvieron reducciones presupuestarias superiores al 90% del presupuesto que originalmente se les aprobó en 2020.
- Los programas “Seguro de Vida para Jefas de Familia” de Bienestar, “Apoyos a centros y organizaciones de educación” de la SEP, “Programa de Apoyos a la Cultura” de la Secretaría de Cultura, “Programa de Vivienda Social” de SEDATU y “Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación” de CONACYT, registraron aumentos presupuestarios por encima del 100% del presupuesto que originalmente se les aprobó por la Cámara de Diputados.

⁴ Los programas con mayores disminuciones de recursos de la Secretaría de Bienestar son: 1) Sembrando Vida con menos 5 mil 467 millones de pesos, 2) Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, con menos 3 mil 903 millones de pesos y 3) Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con menos 1 mil 722 millones de pesos. Mientras que por su parte, sólo el programa "Seguro de Vida para Jefas de Familia" registró un aumento de recursos durante 2020 en 308.3 millones de pesos.

A partir de lo anterior, resulta indispensable que la Cámara de Diputados retome su rol de control democrático presupuestario en el ejercicio del gasto público, al registrarse una amplia cantidad de cambios al presupuesto de los programas sociales originalmente aprobado por esta soberanía y donde el Ejecutivo Federal realiza cambios en los recursos públicos a los programas sin que se registre un proceso de revisión por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ni rendición de cuentas sobre el impacto y resultados alcanzados o limitados para cada programa, derivados de dichos ajustes.

Principales Hallazgos del INDEP 2021

Sobre el desempeño de los programas públicos

- Los programas que sí reportaron información tanto de avance en indicadores en la Cuenta Pública 2020 y/o en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como de la cobertura de su población potencialmente beneficiaria, fueron ubicados en una matriz que los clasifica en cinco Niveles de Desempeño, de acuerdo con la capacidad que tienen para resolver el problema público que les dio origen. Para ser calificados, se utilizó una escala de 0 a 100, donde la mínima aprobatoria es 60.
- Bajo estos términos, la calificación promedio de los 94⁵ programas evaluados en el INDEP 2021 fue de 57.0 y 50 de estos programas reprobaron en su calificación final. En el INDEP 2021, sólo 4 programas alcanzaron una calificación superior a 90.

1. Los programas con Nivel de Desempeño Óptimo. Éstos poseen una alta calidad en su diseño, han alcanzado un avance significativo en su cumplimiento de metas, así como una cobertura sustantiva de su población potencialmente beneficiaria.

- La evidencia del INDEP 2021 indica que 7 programas alcanzaron la categoría de Nivel de Desempeño Óptimo. Éstos obtuvieron un promedio de calificación de 91.1. Entre ellos se encuentran Becas de posgrado y apoyos a la calidad (96.2), Investigación científica, desarrollo e innovación (94.5), Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (89.7), entre otros.

2. Los programas con Alto Potencial de Desempeño. Se caracterizan por sus niveles adecuados de calidad en el diseño y por haber alcanzado un buen avance en su cumplimiento de metas. Son candidatos para incrementar su presupuesto de forma significativa pues no cuentan con el presupuesto suficiente para cubrir de forma significativa a su población beneficiaria.

- La evidencia del INDEP 2021 indica que 8 programas alcanzaron la categoría de Alto Potencial de Desempeño y obtuvieron una calificación promedio de 79.6. Entre ellos se encuentra el Programa Nacional de Convivencia Escolar (85.1) de la SEP, Producción para el Bienestar de SADER (79.8) y el Programa de Salud y Bienestar Comunitario de la Secretaría de Salud (78.9), entre otros.

3. Los programas con Nivel de Desempeño Mejorable. Son programas cuya principal cualidad es haber conseguido una cobertura sustantiva de su población

⁵ De los 96 programas y acciones considerados en el INDEP 2021, fueron restados los 2 programas que están en Caja Negra ya que por su opacidad impiden calcular su desempeño.

potencialmente beneficiaria. Sin embargo, estos programas presentan problemas en la consecución de las metas que se habían propuesto en el año, así como contar con una media calidad de diseño.

- La evidencia del INDEP 2021 indica que son 2 los programas que tienen un Nivel de Desempeño Mejorable, mismos que obtuvieron una calificación promedio de 85.9. Hablamos de los programas Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura (88.0) y Expansión de la Educación Media Superior y Superior de la SEP (83.8).

4. Los programas con Nivel de Desempeño Escaso. Estos programas presentan condiciones de bajo nivel de cobertura de su población potencialmente beneficiaria, así como valores bajos de calidad en su diseño y/o avances mediocres en su cumplimiento de metas.

- La evidencia del INDEP 2021 indica que 54 programas tuvieron un Nivel de Desempeño Escaso. Éstos obtuvieron una calificación promedio de 47.8. Entre ellos se encuentran programas como Atención a la Salud del IMSS (77.1), Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (34.4), Sembrando Vida (35.1), Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (24.0), entre otros.
- En este tipo de programas no se justifica ningún incremento presupuestal y se recomienda una revisión integral para mejorar su capacidad de gestión antes de pensar en incrementar su cobertura.

5. Programas que reflejan la Dispersión programática y presupuestal de la Política Social del gobierno federal para atender problemas sociales relevantes. Son programas que si bien cuentan con una alta calidad de diseño y que durante el periodo analizado obtuvieron avances aceptables en el cumplimiento de las metas que se habían propuesto, presentan bajos niveles de cobertura de su población potencialmente beneficiaria (inferiores al 65%).

- La evidencia del INDEP 2021 indica que son 23 programas los que reflejan la “Dispersión de la Política Social” del gobierno federal. Éstos obtuvieron una calificación promedio de 58.1. Entre ellos se encuentran Atención a la Salud del ISSSTE (75.7), el Programa IMSS Bienestar (71.1), Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente (55.0), entre otros.
- Esta categoría muestra un ejemplo de la dispersión de esfuerzos por parte del gobierno para dar respuesta integral a problemas sociales relevantes. En ese sentido, se debe hacer énfasis en que el Gobierno Federal tiene la obligación de garantizar los derechos sociales como el acceso a la alimentación, a una vivienda digna, a una educación de calidad, entre otros que están estrechamente relacionados con el ingreso. Es por ello que, para poder proporcionar apoyo a las personas cuyo ingreso se ha visto seriamente afectado a causa de la pandemia, se recomienda valorar la posibilidad de utilizar parte de los recursos asignados a programas que, de acuerdo con la evidencia generada por el INDEP, se encuentran en condiciones de dispersión o de bajo desempeño, para generar o

fortalecer intervenciones programáticas que busquen contribuir a disminuir las carencias de la población.

En suma, el 84.3% (81 de los 96) de los programas sociales del gobierno federal, que representan el 68.6% del total del presupuesto asignado en 2020 a este tipo de programas, están bajo una de dos condiciones: a) No se puede estimar su desempeño debido a su opacidad, o bien, b) No tienen posibilidad alguna de resolver el problema público que abordan debido a la dispersión programática y presupuestal que presentan o a condiciones de opacidad. Para 72 programas el Ejecutivo Federal propone en el PPEF 2022 que su continuidad con un presupuesto propuesto de 1 billón 083 mil 551 millones de pesos.

Sobre el grado de transparencia y rendición de cuentas de los programas públicos federales

En los últimos once años se han realizado amplios esfuerzos por incrementar el grado de transparencia de la información públicamente disponible sobre el cumplimiento de metas y el grado de cobertura de la población potencialmente beneficiaria de cada programa presupuestario. A pesar de lo anterior aún existen espacios de falta de transparencia en el gasto social federal. Este tipo de programas integran la **“Caja Negra del Gasto Social Federal”** debido a sus problemas de opacidad.

- Con base en la edición 2021 del Índice, que está evaluando el segundo año (2020) de gobierno de la actual administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador, GESOC identificó que sólo 2 de los 96 programas y acciones sociales evaluados por el INDEP (2.1%), presentan problemas de opacidad que impiden estimar su desempeño: Ambos programas (Desarrollo y vinculación de la investigación científica y tecnológica con el sector de SADER y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de la SEP) no reportan información sobre su cumplimiento de metas ni avances en cobertura y se desconoce si la población que atendían fue absorbida por otros programas o si no se realizó la provisión de bienes o servicios contemplados.
- Estos 2 programas tuvieron un presupuesto aprobado total para el 2020 de \$29 mil 441 millones de pesos, es decir, el 2.08% del total del presupuesto asignado al conjunto de programas sociales del gobierno federal analizados por el INDEP. Para el 2022, sólo se propone en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, la permanencia de “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez”, con un presupuesto propuesto de \$34 mil 499 millones de pesos.
- Es importante hacer énfasis en que, aún cuando existe una reducción en el número de programas que no proveen la información mínima necesaria para estimar su desempeño, así como en la cantidad de recursos monetarios que se les destinan, prevalece la necesidad de robustecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para este tipo de programas.

Recomendaciones a la Cámara de Diputados para fortalecer la calidad del gasto social

Con base en la evidencia del INDEP 2021, GESOC hace seis llamados a la Cámara de Diputados para dotar de mayor racionalidad a las asignaciones presupuestales de los programas y acciones federales de desarrollo social, fortalecer su transparencia y rendición de cuentas y orientar las asignaciones presupuestarias hacia las carencias sociales más apremiantes:

1. Vigilar el cumplimiento del mandato presupuestario del Legislativo.

Es indispensable que las asignaciones presupuestarias que hace el Legislativo sean respetadas y acatadas por el Ejecutivo. En el año 2020 se identificaron modificaciones y eliminación de presupuesto a programas aprobados por la Cámara de Diputados en el PEF 2020, sin embargo, el Poder Ejecutivo, desde un uso discrecional de sus funciones, decidió realizar adecuaciones presupuestarias que vulneraron a los beneficiarios de dichos programas, debido a que dichos programas vieron afectada su operación ante la disminución o ausencia de recursos públicos. En situaciones tan apremiantes como la experimentada a causa de la contingencia sanitaria derivada de la COVID-19, si bien son necesarias adecuaciones al presupuesto público, éstas no deben ser realizadas de forma unilateral y sin revisión por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

2. Endurecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2021 al programa “Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de la SEP” que no provee la información mínima necesaria para estimar su desempeño y para el cual el Ejecutivo propone una asignación presupuestaria de \$34 mil 499 millones de pesos.

3. Blindar los niveles de presupuesto asignados a los 7 programas presupuestarios que obtuvieron un Nivel de Desempeño Óptimo y para los que el Ejecutivo propone una asignación presupuestaria conjunta en 2022 de 283 mil 045 millones de pesos.

En términos presupuestarios, estos programas se caracterizan por haber alcanzado un Nivel Óptimo de Desempeño bajo sus actuales condiciones de implementación y presupuestales. Por lo tanto, se recomienda preservarlas. **Esto significa incrementos presupuestales en proporción al crecimiento de su población potencialmente beneficiaria.** Cualquier incremento superior a dicho criterio es también un uso ineficiente de recursos públicos y deberá valorarse su pertinencia en términos de sostenibilidad presupuestaria hacia el futuro (en particular en el caso del programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores”).

4. Priorizar en los incrementos presupuestarios a los 5 programas que poseen un Alto Potencial de Desempeño y para los cuales el Ejecutivo propone una asignación presupuestaria conjunta para 2022 de 123 mil 269 millones de pesos.

Para este conjunto de 5 programas se recomienda un incremento significativo en su presupuesto, pues cada peso invertido en ellos será una inversión social justificada, en tanto que, son los programas con mayor potencial para resolver el problema público que atienden si incrementan de forma significativa la cobertura de su población potencialmente beneficiaria.

5. No incrementar el presupuesto a programas con escaso desempeño y exigir una agenda de mejora sustantiva pública, precisa y monitoreable de estos programas.

La evidencia del INDEP 2021 muestra que existen 40 programas que poseen Nivel de Desempeño Escaso, para los cuales el Ejecutivo propone para el ejercicio fiscal 2022, una asignación presupuestaria conjunta por \$506 mil 051 millones de pesos. Estos programas son idóneos para que el Congreso condicione su asignación presupuestal (aún sin incrementos) a una agenda de mejora sustantiva para alcanzar niveles aceptables en su desempeño. Dicha agenda debe ser pública, incluir acciones concretas y con tiempos de implementación y reporte de avances precisos, de tal forma que se facilite su monitoreo por parte del propio Congreso y de las organizaciones de sociedad civil interesadas.

6. La administración federal 2019–2024, debe plantear una revisión integral de la política social para evitar los actuales niveles de dispersión.

23 de los 96 programas se ubicaron en la categoría de “Dispersión de la Política Social” del gobierno federal; su aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2021, fue de \$120 mil 567 millones, y se propone para el 2022 una asignación de \$136 mil 684 millones de pesos. Sin duda, es indispensable que se haga una revisión integral sobre el desempeño que muestra la baja capacidad de estos programas para contribuir de forma sustantiva a la resolución del problema público que les dio origen. El Congreso debe hacer un llamado al Ejecutivo Federal para realizar un análisis con base en evidencia de su política social, que identifique prioridades claras y determine, en su caso, cuáles de estos programas recibirán un incremento presupuestal sustantivo para aumentar significativamente su cobertura, y cuáles de ellos deberían integrarse a otros programas ya existentes, sobre todo a aquellos programas que puedan tener un efecto significativo en la atención de los efectos económicos, sociales y de salud en la población con mayores carencias profundizadas por la contingencia del COVID-19.

Cuadro resumen hallazgos INDEP 2021

Nivel de Desempeño	Número de Programas INDEP 2021	Porcentaje de programas con respecto al total evaluado	Presupuesto Aprobado 2021	Porcentaje del Ppto.	Programas que permanecen en el PEF 2022	Presupuesto Propuesto 2022	Variación PEF 2021 PPEF 2022	Acciones recomendadas
Óptimo	7	7.29%	\$177,081,450,674.00	18.96%	6	\$283,045,349,839.00	59.84%	Los incrementos presupuestales deben estar en proporción directa con el crecimiento de su población potencialmente beneficiaria. No se justifican reducciones presupuestarias a este tipo de programas.
Alto Potencial	8	8.33%	\$115,786,643,668.00	12.39%	5	\$123,269,355,830.00	6.46%	Incrementar su presupuesto de forma significativa. Cada peso invertido será una inversión social justificada. No se justifican reducciones presupuestarias a este tipo de programas.
Mejorable	2	2.08%	\$0.00	0.00%	0	\$0.00	0.00%	NA
Escaso	54	56.25%	\$487,541,170,592.00	52.19%	40	\$506,051,837,696.00	3.80%	No se justifica incremento presupuestal alguno. Se debe hacer una revisión integral de los mismos para mejorar su calidad de diseño y fortalecer su capacidad de gestión para cumplir con sus metas, antes de pensar en incrementar su cobertura.
Dispersión de la Política Social Federal	23	23.96%	\$120,567,537,358.00	12.91%	20	\$136,684,640,098.00	13.37%	Revisión integral de la política social del gobierno federal que identifique prioridades claras.
Opaco	2	2.08%	\$33,171,560,000.00	3.55%	1	\$34,499,988,722.00	4.00%	No incrementar presupuesto y endurecer las medidas de transparencia y rendición de cuentas en el Decreto de Presupuesto 2020.
TOTALES	96	100%	\$934,148,362,292.00	100%	72	\$1,083,551,172,185.00	15.99%	